

VII. Exposición de motivos por los cuales se desean acceder al cargo.

De la manera más atenta y respetuosa, hago de su conocimiento que es de mi interés participar en el Proceso de Selección de los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC).

A lo largo de mis casi 10 años de servicio en la administración pública, he tenido la oportunidad de analizar, diseñar, crear e implementar políticas y marcos de referencia en temas como Matriz de Riesgo, Control Interno y Transparencia, sobre todo a partir de la entrada en vigor en 2016 de la Ley de Transparencia, en dos dependencias: la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Gobierno y Municipios de Baja California (ISSSTECALI). En ambas, aunque de naturaleza y competencias distintas, fue esencial basarse en la normatividad interna para poder implementar de manera satisfactoria, así como el uso de tecnologías de información para llevar a cabo capacitaciones personalizadas a personas geográficamente distantes, apoyando las políticas de austeridad del Gobierno del Estado, y siempre teniendo comunicación tanto con la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG, antes Contraloría del Estado y la Unidad Concentradora de Transparencia) y el ITAIPBC.

En ambas dependencias, siempre busqué tener controles e indicadores para medir avances en cumplimiento de las obligaciones de transparencia, por lo que creo que el tema del seguimiento es vital para que los proyectos funcionen.

En el caso de la SIDUE, dependencia perteneciente al sector central, al momento de entrar en vigor la nueva Ley, se me encomendó fungir como Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité. Ante dicho reto, y sin que hubiera algún consenso general en la manera de implementar lo que la Ley exigía, fue importante realizar modificaciones en los procedimientos internos de la Secretaría mediante el uso de las atribuciones del reglamento interno, el gran reto de concientizar al personal de las 15 Unidades Administrativas distribuidas en el Estado con sus nuevas obligaciones, tanto en la cuestión de solicitudes de información, como la ahora exhaustiva forma de presentar la información de oficio y el manejo de los datos personales, capacitarlos en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el Sistema de Acceso a Solicitudes de Información Pública (SASIP) para que las mismas Unidades realizaran la publicación de la información. Así mismo, se realizó la configuración de la PNT con sus usuarios, y el SASIP.

A finales de 2017, fui invitado al ISSSTECALI, dependencia perteneciente al sector paraestatal, a realizar dicha implementación probada, pero ahora con 34 Unidades Administrativas y Médicas, lo cual, adicionalmente a lo comentado anteriormente, y al cambio al Sistema Estatal de Transparencia y formatos junto con la capacitación respectiva, incluía procesos como viáticos que se resolvían en un nivel muy básico y manual, por lo que coordiné con las Direcciones de Finanzas y Contabilidad, Programación y Presupuestos, Informática y la Subdirección General de Administración para la consolidación del manejo de viáticos a nivel estatal mediante un sistema interno, el cual al final permitió generar automáticamente la información que requiere el formato IX. Menciono el tema de viáticos porque era muy complicado tener un reporte completo, tanto para la dependencia internamente como para lo que se iba a presentar al ciudadano. Así mismo, se buscaba que ISSSTECALI subiera sus

VII. Exposición de motivos por los cuales se desean acceder al cargo.

calificaciones en el indicador de Transparencia, tanto en la SCTG, como en las evaluaciones que fueran realizadas por parte del ITAIPBC. Con respecto a la SCTG, la calificación durante todo 2018 fue de 100, y el ISSSTECALI obtuvo la calificación de 97.05 en la verificación de los portales por parte del ITAIPBC.

Mi perfil de ingeniero me permitió conocer los procesos y detectar las situaciones a fondo del sistema, lo que me facilitaba ver directamente con los ingenieros los problemas sin intermediarios, y a su vez, podía atender a los usuarios de forma integral, tanto de manera presencial como por medios tecnológicos a distancia, buscando siempre la personalización. Mi experiencia docente me brindó habilidades para poder capacitar a personal de todas las áreas, y mi experiencia con las áreas jurídicas en el tema de Transparencia me han permitido conocer más a fondo el tema de las leyes, reglamentos, y la atención a recursos de revisión. Las habilidades adquiridas en la Maestría en Administración con concentración en Alta Dirección, me dieron herramientas para poder ver las cosas desde una perspectiva global y de dirección. El Diplomado en Administración Pública Financiera me abrió el panorama para realmente entender la manera en que se maneja la administración pública.

Todas estas herramientas y la experiencia han sido cruciales para poder tener la empatía y brindarle al ciudadano la atención que requiere, y a la vez, poder comunicarle el cómo trabaja la dependencia, puesto que uno de los principales problemas, es que el ciudadano no entiende al gobierno, y desgraciadamente, a veces el que trabaja en gobierno no entiende al ciudadano.

Soy una persona que cree en la Transparencia, por lo que creo que esta labor es un elemento crucial en el combate contra de la corrupción. Como Comisionado de este órgano garante, estoy seguro de poseer las cualidades necesarias para trabajar en equipo con los demás comisionados, para lograr que el ciudadano haga efectivo su derecho a la información y a la protección de sus datos personales, y a su vez, buscar consolidar al ITAIPBC como un órgano garante que sea referencia a nivel nacional.